Inmobiliaria Maria Ximena S.A.

Guayaquil, 28 de abril de 2008

Señores
Socios de la Compañía
INMOBILIARIA MARIA XIMENA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía INMOBILIARIA MARIA XIMENA S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil siete; según las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas de auditoría y principios de administración de empresas; determinando que éstos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre del dos mil siete.

De los señores del Directorio.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Ing. M.del Cisne Sedamanos J.
COMISARIO